

LEY 2376 DEL 12 DE JULIO DE 2024

“POR MEDIO DEL CUAL SE DECLARA ZONA DE INTERÉS AMBIENTAL, TURÍSTICO Y ECOLÓGICO DEL SISTEMA CENAGOSO DE LA ZAPATOSA, LA CIÉNAGA DE MALLORQUÍN EN LOS DEPARTAMENTOS DEL CESAR, EL MAGDALENA Y EL ATLÁNTICO, Y LA CIÉNAGA DE ZAPAVÁN, UBICADA EN EL DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA, SE RECONOCE SU POTENCIAL PESQUERO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES

[LEY 2376 DEL 12 DE JULIO DE 2024](#) Descargar